

Guatemala: Una exclusión que sabe a miedo

Por: Giorgio Trucchi. 08/03/2023

Movimiento opositor rechaza medida arbitraria del TSE

El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Guatemala ha negado arbitrariamente la inscripción del binomio presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) en las elecciones de junio próximo. “Son motivaciones totalmente absurdas”, dijo a La Rel, Leiria Vay García, integrante de la dirección política del Comité de Desarrollo Campesino (Codeca).

Para la dirigente indígena, la decisión de declarar no procedente la inscripción de la lideresa Maya Mam, Thelma Cabrera, y del ex Procurador de Derechos Humanos, Jordán Rodas, responde a una estrategia de los poderes fácticos guatemaltecos para defender sus intereses y mantener el statu quo.

“La verdad es que esta decisión no es en contra de Thelma y Jordán, sino del proyecto de transformación y de construcción de un Estado plurinacional que impulsan los pueblos”, aseguró Vay.

Los obstáculos que está enfrentando el binomio presidencial del MLP, brazo político de Codeca, no es algo nuevo.

Ya en 2019, cuando el MLP lanzó por primera vez la candidatura de Thelma Cabrera, arreciaron los ataques contra Codeca y el entonces binomio presidencial.

En los últimos cuatro años se calcula que al menos 24 activistas de Codeca han sido asesinados en total impunidad.

Asimismo, se implementaron toda una serie de maniobras para que el MLP no tuviera acceso a fondos públicos para la campaña electoral, ni a cobertura mediática similar a la de los demás partidos.

Tampoco se le permitió la inscripción en iguales condiciones de sus candidatos a diputados y alcaldes

A pesar de esto, el resultado fue ampliamente positivo.

Thelma Cabrera obtuvo casi medio millón de votos, ganando en tres departamentos, posicionándose en segundo lugar en otros cinco, y ocupando el cuarto lugar a nivel nacional con el 10,5 por ciento de los votos.

Sin tantas trabas puestas en su camino es muy probable que hubiese accedido al balotaje presidencial.

“En 2019 se rompieron todos los pronósticos y ese resultado marcó un precedente importantísimo para el país.

Pensaban que, asesinandonos, poniéndonos el cerco mediático y dejándonos sin fondos iban a detenernos. Pero no, el movimiento siguió y fue fortaleciéndose cada vez más”, explicó la también responsable de Relaciones Internacionales del MLP.

Nueva ola de persecución y criminalización

Cuatro años después, los poderes fácticos volvieron a implementar la misma estrategia, pero ahora con más fuerza y más radical.

“La ola de persecución, difamación, criminalización y asesinatos contra dirigentes de Codeca ha sido permanente. Thelma y Jordán fueron acusados de cosas sin sentido.

Lo que creemos –continuó Vay– es que, a las élites, a lo que llamamos ‘pacto de corruptos’, preocupa no sólo el nivel de aceptación del binomio presidencial, sino también nuestra agenda de lucha y de cambios estructurales.

Les preocupa el proyecto de una asamblea constituyente popular y plurinacional”.

Para los poderes fácticos guatemaltecos, la candidatura contundente del MLP se ha convertido en un verdadero peligro para sus intereses.

“Están preocupados porque piensan que pueden perder las elecciones y ponen cualquier obstáculo para evitar que avancemos como pueblos, que estamos construyendo nuestro camino de liberación”, manifestó Vay.

La integrante de la dirección política de Codeca aseguró que nunca irán a buscar un cambio de candidatura.

“No somos un partido electorero, sino una fuerza política que tiene un proyecto político de transformación profunda del país.

No vamos a ceder al juego de las autoridades electorales y judiciales. Ya quedó demostrado que responden a los intereses de la mafia que está enquistada en las instituciones”, sentenció Vay.

“No vamos a abandonar a Jordán (Rodas). Vamos por el camino legal, vamos a exigir que se permita la participación de nuestro binomio presidencial, vamos a fortalecer la campaña de nuestros candidatos a diputados y alcaldes”, concluyó.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Pressenza. Codeca

Fecha de creación

2023/03/08